



**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 16:39 horas (cuatro de la tarde con treinta y nueve minutos) del día 16 (dieciséis) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 105 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, 7.- Presentación de informe trimestral correspondiente a julio-septiembre de las dependencias de la Administración Pública Municipal y DIF Municipal, 8.- Análisis y aprobación de solicitud de apoyo de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de la SSyP para la seguridad del Municipio bajo el modelo de Mando Único, 9.- Correspondencia Recibida, 10.- Asuntos Generales, 11.- Clausura.**---

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. - El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "Bienvenidos sean todos ustedes a esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria". -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía.-----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento.-----

NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con el Quórum Legal existente, siendo las 16:41 horas (cuatro de la tarde, con cuarenta y un minutos), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal declara legalmente instalada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan; en su caso, algún tema a tratar en Asuntos Generales. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que no se registraron Asuntos Generales.-----



Agueda Sánchez Mejía
Fany Yareth Amador Arvizu
Hugo Emilio Sánchez Reséndiz
Ma. Eva Quiroz Capetillo
J. Federico García Suárez
Lic. Noemí Reyes Mejía
Artemio Casas González
Liliana Velázquez Cabrera
C. J. Salomón Espínola Mendieta

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027.

NÚMERO 6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria ya fue enviado con anterioridad por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del H. Ayuntamiento lo analizaran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones correspondientes. -----

En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que no habiendo observaciones, se somete a votación del Pleno del H. Ayuntamiento el acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027.

NÚMERO 7.- PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A JULIO-SEPTIEMBRE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DIF MUNICIPAL. El Secretario del H. Ayuntamiento, menciona que en cumplimiento al artículo 283 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, así como las Dependencias Paramunicipales tienen la obligación de entregar al H. Ayuntamiento un informe trimestral, en este caso obedece al trimestre julio, agosto y septiembre. Derivado de lo anterior, vía WhatsApp, se les enviaron los informes que fueron entregados a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que los analizaran y si encontrasen alguna observación pudiera ser tratada en la presente sesión. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, concluye que de las 29 Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, incluyendo al DIF Municipal, sólo 17 entregaron su informe en tiempo y forma, por lo que 12 Direcciones se encuentran pendientes, siendo las siguientes: Tesorería Municipal, Instancia Municipal Especializada en Derechos Humanos, Dirección de Tránsito y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Prevención al Delito, Dirección de Educación y Atención a la Juventud, Subdirección de Educación y Atención a la Juventud, Dirección de Servicios Municipales, Dirección de Desarrollo Social y Humano, Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Subdirección de Ecología y Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social. -----

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere a los presentes turnar el asunto a la Contraloría Municipal, a efecto de darle el seguimiento correspondiente. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, comenta a los presentes que, respecto de los informes trimestrales entregados, esperaba encontrar entre ellos el informe de la Tesorería Municipal, sin embargo, no fue así, por lo que considera que la Tesorería Municipal es el eje vertebral de todo lo que se realiza en las diferentes áreas y el informe permitiría tener mayor claridad respecto de la situación que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027, por ejemplo, buscando información, hasta el momento no se cuenta con informes sobre la recaudación de ingresos, el gasto público, el presupuesto, la contabilidad y las obligaciones financieras.-----

Además, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez, considera importante llevar a cabo la mesa de trabajo con la Tesorería Municipal que se tiene pendiente, toda vez que se ha dejado en pausa y no se ha tenido respuesta, por lo que considera conveniente retomar el punto, ya que a unos meses se cerrará el año fiscal y en lo personal, desconoce la condición del estado que guarda la Tesorería Municipal. -----

Agoda Sánchez
mejor





for ~~Marked~~



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Respecto del informe trimestral de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, el edil enfatiza a los presentes que, revisando dicho informe, observa que no se incluye el avance de la obra principal que se tiene en el municipio, lo cual también daría claridad. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, concluye haciendo hincapié que todos los informes son importantes, pero que hay algunos que son vitales, por lo que invita a los presentes a seguir exhortando a las áreas y sugiere que las direcciones pendientes de presentar su informe trimestral comparezcan ante el Pleno del H. Ayuntamiento para presentar el informe trimestral, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas. ---

En uso de la voz, la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, comenta a los presentes que todas las Dependencias deben de rendir su informe, por lo que es necesario llamar la atención a las Dependencias omisas, toda vez que el H. Ayuntamiento ha aprobado proyectos y las Direcciones no han rendido informes al respecto. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, solicita a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento, proporcionar al H. Ayuntamiento la ficha técnica de la calle que se está construyendo en el Municipio de Victoria, Gto. (calle 16 de septiembre). -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, comenta a los presentes que es necesario definir la sanción que se deberá aplicar a las áreas que omitieron entregar su informe trimestral en tiempo y forma, por lo que sugiere turnarlo a la Contraloría Municipal, a fin de que dicha área determine lo conducente. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, exhorta al Pleno del H. Ayuntamiento a exigir a los titulares de las áreas de la Administración Pública 2024-2027 cumplir con sus obligaciones.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar a la Contraloría Municipal, como Órgano Interno de Control para que realice las investigaciones y lo conducente respecto a la omisión de la entrega de los informes trimestrales de las Unidades Administrativas y a la vez la comparecencia de estos Directores para que expongan su informe de julio, agosto y septiembre ante el Pleno del H. Ayuntamiento en las próximas sesiones del mismo.-----

NÚMERO 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE APOYO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE LA SSyP PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO BAJO EL MODELO DE MANDO ÚNICO. El Secretario del H. Ayuntamiento, expone al Pleno del H. Ayuntamiento que el Municipio de Victoria se encuentra dentro de los municipios del estado, cuya seguridad municipal está bajo el mando mixto con el modelo de mando único, sin embargo, en el municipio de Victoria no hay un acuerdo de coordinación con la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, es decir, el convenio no está vigente, por lo que para seguir bajo ese modelo se requiere el acta del H. Ayuntamiento en donde el Pleno del Cabildo, por cualquier tipo de mayoría, aprueba solicitarle a las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato prestar la seguridad pública al Municipio de Victoria bajo el modelo de mando único.-----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, manifiesta a los presentes que no tiene inconveniente de continuar bajo el modelo de mando único, sin embargo, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, revisar las atribuciones de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (FSPE). -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, precisa a los presentes, con respecto al procedimiento posterior a que se genere el acuerdo del H. Ayuntamiento, la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato dará un espacio para que el Titular de la Presidencia Municipal, se sienta con personal de la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, con el objetivo de perfilar detalles o particularidades que debe llevar el convenio. -----



Agueda Sánchez
Mejía

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fernando Sánchez A.



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** solicitar apoyo de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de la Secretaría de Seguridad y Paz, para la seguridad pública del municipio de Victoria, bajo el modelo de mando único, a partir del 16 de octubre del 2025 hasta el término de la presente administración municipal, para llevar a cabo labores de investigación, inteligencia, vigilancia y reacción, para contribuir a mantener el orden y la paz pública dentro del territorio municipal. -----

NÚMERO 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

9.1. Solicitud de apoyo de la Comunidad de Negritas.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió una solicitud, con fecha 25 de septiembre de 2025, turnada a quien corresponda, suscrita por la C. Alicia Morales Molinero de la comunidad de Negritas, Victoria, Gto., en la que comentan que en su comunidad se está ejerciendo el recurso del programa FAISPIAN, aplicándolo en un techado en el centro comunitario, el cual tiene un costo de \$162,000.00 pesos y el recurso que les llegó es de \$146, 085 pesos, faltando para completar el total de la obra \$15,915.00 pesos, mencionan que la comunidad hará faena en la mano de obra no especializada, añaden que son una comunidad de pocos habitantes y tienen el gasto de su festividad patronal, por lo que solicitan que se les apoye con un recurso y como comunidad aportarían el faltante para que la obra no quede inconclusa.-----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** otorgar la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo económico para la construcción de techado en el centro comunitario de la Comunidad de Negritas, Victoria, Gto., sin comprobación fiscal, en favor de Alicia Morales Molinero, tesorera del FAIS. -----

9.2. Solicitud de apoyo de la comunidad de Cieneguilla.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió una solicitud, con fecha 30 de septiembre de 2025, dirigida a quien corresponda suscrita por la C. Deisy Esmeralda Ortiz Ramírez, de la Comunidad de Cieneguilla, mediante la cual solicita apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) para la festividad de la Comunidad de Cieneguilla, Victoria, Gto., próxima a celebrarse el 29 de diciembre del presente año. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** otorgar la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo económico para la festividad de la comunidad de Cieneguilla, Victoria, Gto., a celebrarse el 29 de diciembre de 2025, sin comprobación fiscal, a nombre de la C. Deisy Esmeralda Ortiz Ramírez. -----

9.3. Solicitud de apoyo del Pbro. J. Andrés Hurtado Reyna, Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista de Victoria, Gto.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió una solicitud, con fecha 09 de octubre de 2025, dirigida al Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, suscrita por el Pbro. J. Andrés Hurtado Reyna, Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista de Victoria, Gto., mediante la cual solicita apoyo económico por la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) para gastos de castillo y fuegos pirotécnicos para la festividad de la Virgen de Guadalupe el día 12 de diciembre del presente año. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** otorgar la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo económico para gastos de castillo y fuegos pirotécnicos para la festividad de la Virgen de Guadalupe el día 12 de diciembre de 2025, sin comprobación fiscal, en favor del



Agueda Sánchez
Negrita
Fanny Guadalupe Amador
Elvira
Alicia Morales Molinero
Deisy Esmeralda Ortiz Ramírez
J. Andrés Hurtado Reyna
Pbro. J. Andrés Hurtado Reyna
C. J. Salomón Espínola Mendieta
Ing. Artemio Casas González

Pbro. J. Andrés Hurtado Reyna, Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista de Victoria,
Gto. _____

9.4. Circular 215 del Congreso del Estado de Guanajuato. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, da lectura a la circular 215, del Congreso del Estado de Guanajuato, dirigida a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento, que a le letra dice: Para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y con fundamento en los artículos 68 fracciones II y V, 218 fracción V, 223, 224 y 225 párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se adicionan los párrafos vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento y hagan llegar su aprobación o no a la Mesa Directiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, solicitándoles comuniquen oportunamente a este Congreso, la resolución que haya recaído a la misma, preferentemente de manera previa, a los correos: dtorres@congresogto.gob.mx y efonseca@congresogto.gob.mx . -----

Después de haber realizado el análisis del contenido de la Circular 215 del Congreso del Estado, se somete a votación del Pleno su aprobación o no. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la minuta proyecto de decreto en la que se propone adicionar los párrafos vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. -----

9.5. Circular 216 del Congreso del Estado de Guanajuato.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, da lectura a la circular 216, del Congreso del Estado de Guanajuato, dirigida a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento, que a le letra dice: Para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y con fundamento en los artículos 68 fracciones II y V, 218 fracción V, 223, 224 y 225 párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforman los artículos 1, párrafo sexto, 2, párrafo noveno, 11, párrafo cuarto, 95, párrafo sexto y 134; y se adicionan un párrafo séptimo, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1, un párrafo duodécimo al artículo 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento y hagan llegar su aprobación o no a la Mesa Directiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, solicitándoles comuniquen oportunamente a este Congreso, la resolución que haya recaído a la misma, preferentemente de manera previa, a los correos: dtorres@congresogto.gob.mx y efonseca@congresogto.gob.mx . -----

Después de haber realizado el análisis del contenido de la Circular 216 del Congreso del Estado, se somete a votación del Pleno su aprobación o no. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman los artículos 1, párrafo sexto, 2, párrafo noveno, 11, párrafo cuarto, 95, párrafo sexto y 134; así como adicionar un párrafo séptimo, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1, un párrafo duodécimo al artículo 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.--

Agueda Sánchez
mej14

Faint, cursive signature: "Loreth Arader A."

(5) ~~James A. Dean~~ ~~all well~~ ~~and~~

Signature: _____

[Signature]



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

9.6. Circular 212 del Congreso del Estado de Guanajuato.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió la circular 212, emitida por la Mesa Directiva de la 66ª Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dirigida a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento, que a la letra dice: Para los efectos conducentes y con fundamento en el artículo 68 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha (09 de octubre de 2025), junto con las consideraciones expuestas por las personas proponentes, mediante el cual esta Legislatura formula la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de las personas integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

ACUERDO: El H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del contenido de la de la circular 212, emitida por la Mesa Directiva de la 66ª Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual esta Legislatura formula la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de las personas integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

9.7. Oficio 4736 del Congreso del Estado de Guanajuato.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió el oficio 4736, emitido por la Mesa Directiva de la 66ª Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dirigido a los integrantes del H. Ayuntamiento, que a la letra dice: Para su conocimiento y con fundamento en el artículo 68 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el informe general, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el 09 de octubre de 2025, relativos al proceso de entrega-recepción correspondiente a la administración pública municipal 2021-2024.-----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar el oficio 4736, emitido por la Mesa Directiva de la 66ª Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, al Órgano Interno de Control, a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -----

NÚMERO 10.- ASUNTOS GENERALES. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al pleno del H. Ayuntamiento que en la presente sesión no se registraron asuntos generales. -----

NÚMERO 11.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 17:35 horas (cinco de la tarde, con treinta y cinco minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----


C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL





REGIDORES

PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA

PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA

C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO

PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU

PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ

PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO

PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ

LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

